

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 2045

Número de Repertorio: 4783

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha cuatro de Agosto del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2045 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1708695711	LOOR FRANCO JORGE LUIS	COMPRADOR
1311401275	ANDRADE PEÑA ANDREA NARCISA	VENDEDOR
1308147675	OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1193507000	83841	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1193501000	77881	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 04 agosto 2023

Fecha generación: viernes, 04 agosto 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 9 8 5 7 4 5 5 T M Z A D





Factura: 002-002-000060166



20231308004P01459

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20231308004P01459					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2 DE AGOSTO DEL 2023, (9:54)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308147675	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ANDRADE PEÑA ANDREA NARCISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311401275	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOOR FRANCO JORGE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708695711	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		10206.00					

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA





INSTRUMENTOS DE TRABAJO

INSTRUMENTOS DE TRABAJO

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO



100

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 **ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA.-**
2 **OTORGADO POR LOS CONYUGES SEÑORES**
3 **BYRON ALBERTO OCHOA BRAVO Y ANDREA**
4 **NARCISA ANDRADE PEÑA; A FAVOR DEL SEÑOR**
5 **JORGE LUIS LOOR FRANCO. AVALÚO: DIEZ MIL**
6 **DOSCIENTOS SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS**
7 **UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (USD**
8 **10.206,00).- DOS COPIAS.....**

9 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre, Provincia
10 de Manabí República del Ecuador, hoy día dos de agosto del año dos mil veintitrés, ante mí
11 Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta,
12 comparece y declara, por una parte en calidad de Vendedores, los cónyuges, el señor
13 BYRON ALBERTO OCHOA BRAVO, y la señora ANDREA NARCISA ANDRADE PEÑA, de
14 estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que les
15 corresponde por la sociedad conyugal por ellos formada; y, por otra parte en calidad de
16 Comprador, el señor JORGE LUIS LOOR FRANCO, de estado civil casado con la señora
17 Nila Monserrate Saltos Gómez, por sus propios y personales derechos y por los que les
18 corresponde de la sociedad conyugal formada por ellos; quienes indican que tienen la
19 suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la Ley, a quienes de conocer
20 personalmente previo a la presentación de sus cédula de ciudadanía, Doy fe; y,
21 autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de
22 Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro
23 Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y
24 Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente
25 contrato. Bien instruidos en la naturaleza y efectos de la presente escritura pública de
26 COMPRAVENTA, a la que proceden con amplia y entera libertad, para su otorgamiento, me
27 presentaron la minuta, que es del contenido siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase
28 incorporar en el Registro de escrituras públicas a su cargo, el siguiente contrato de

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 COMPRAVENTA, celebrado al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:**
2 **COMPARECIENTES.**- Comparecen libre y voluntariamente al otorgamiento y suscripción
3 de la presente escritura pública, por una parte el señor BYRON ALBERTO OCHOA
4 BRAVO, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, uno, cuatro,
5 siete, seis, siete guión cinco (130814767-5), y ANDREA NARCISA ANDRADE PEÑA,
6 portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, cuatro, cero, uno, dos,
7 siete guión cinco (131140127-5) casados entre sí, a quienes en lo posterior se le
8 denominará “ LOS VENDEDORES”; y, por otra parte, el señor JORGE LUIS LOOR
9 FRANCO, portador de la cedula de ciudadanía número uno, siete, cero, ocho, seis, nueve,
10 cinco, siete, uno guión uno (170869571-1), de estado civil casado con la señora Nila
11 Monserrate Saltos Gómez, por sus propios y personales derechos y por los que les
12 corresponde de la sociedad conyugal formada por ellos; a quien en lo posterior se le
13 denominará “ EL COMPRADOR”. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
14 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y con capacidad legal
15 suficiente cual en derecho se requiere para contratar y obligarse. - **SEGUNDA:**
16 **ANTECEDENTES.** - Los señores BYRON ALBERTO OCHOA BRAVO Y ANDREA NARCISA
17 ANDRADE PEÑA, son legítimos dueños y propietarios de un Bien inmueble que está
18 ubicado en la Calle Pública del Barrio Jesús de Nazareth - Valle del Gavilán de la parroquia
19 Manta, cantón Manta. **A)** Con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 69.98 m -
20 lindera con calle pública. **ATRAS:** 72.98 m - lindera con calle planificada; **COSTADO**
21 **DERECHO:** 53.00 m - lindera con calle planificada; **COSTADO IZQUIERDO:** 53.08 m -
22 lindera con calle planificada. **AREA TOTAL:** 3.788,60m2. **B)** Historia de Dominio.- Uno)
23 Mediante escritura de Partición y Adjudicación, celebrada en la Notaria Séptima de Manta
24 con fecha veinte de mayo del dos mil veintiuno e inscrita en el Registro de la Propiedad de
25 Manta el veintidós de junio del dos mil veintiuno. Dos) Mediante escritura de Compraventa,
26 celebrada en la Notaria Séptima de Manta con fecha veintitrés de agosto del dos mil
27 veintiuno e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el diecisiete de septiembre del
28 dos mil veintiuno. Tres) Mediante escritura de Remanente, celebrada en la Notaria Tercera

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 de Manta con fecha veintiocho de noviembre del dos mil veintidós e inscrita en el Registro
2 de la Propiedad de Manta el veinte de diciembre del dos mil veintidós. Este bien inmueble se
3 encuentra en la actualidad libre de gravamen.- **TERCERA: OBJETO DE LA**
4 **COMPRAVENTA.-** Con estos antecedentes los señores BYRON ALBERTO OCHOA BRAVO
5 Y ANDREA NARCISA ANDRADE PEÑA, procede a SUBDIVIDIR el lote de terreno descrito
6 en la cláusula anterior de conformidad con la Aprobación de Subdivisión, N° SU-062023-
7 000915, emitida el diecisiete de junio del dos mil veintitrés, por la Dirección de Avalúos,
8 Catastro y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
9 Cantón Manta, documento que se agrega al presente instrumento como habilitante; y, da
10 en venta real y perpetua enajenación una parte del bien inmueble ya descrito, descritos de
11 la siguiente manera: ÁREA A DESMEMBRAR EN VENTA A FAVOR DEL JORGE LUIS
12 LOOR FRANCO: 210.00 m2. LOTE N° 6, con sus medidas y linderos: FRENTE: 10.00 m -
13 Lindera con calle pública. ATRAS: 10.00 m - Lindera con lote N° 8. COSTADO DERECHO:
14 21.00 m - Lindera con lote N° 7. COSTADO IZQUIERDO: 21.00 m - Lindera con lote N° 5.
15 ÁREA TOTAL: 210.00 m2. CLAVE CATASTRAL: 1-19-35-07-000.- No obstante de
16 determinarse su cabida, la venta se la hace como cuerpo cierto.- La vendedora se obliga al
17 saneamiento por evicción.- Por lo tanto el bien inmueble en referencia, se transfiere
18 posesión y dominio, con todos sus usos, goce, entradas y salidas, todo lo que le
19 es anexo, sin gravamen y prohibiciones judiciales de ninguna naturaleza que limite
20 su dominio.- **CUARTA: CUANTIA Y AVALUO.-** La cuantía de la presente Compraventa
21 descrito en la cláusula segunda de este contrato es de DIEZ MIL DOSCIENTOS SEIS
22 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (USD 10.206,00); que
23 los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero en efectivo, a su entera
24 satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.
25 **QUINTA: ACEPTACION.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del
26 presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución
27 de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora.- **SEXTA: SANEAMIENTO.-**
28 Manifiesta el VENDEDOR, que el inmueble que por medio de este 2 documento transfiere

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 en venta, es de su propiedad de la promitente y ejerce sobre él, el derecho de dominio pleno;
2 que lo ha poseído quieta, pacífica, pública y materialmente y no lo ha prometido en venta,
3 ni enajenado por actos anteriores al presente; así mismo, el VENDEDOR, transfiere libre de
4 toda clase de gravámenes, demandas civiles, embargos judiciales, hipotecas, pleitos
5 pendientes, limitaciones y condiciones resolutorias del dominio, arrendamiento por
6 escritura pública o documento privado, anticresis, patrimonio de familia inembargable,
7 movilización, censo, uso o habitación y usufructo.- **OCTAVA: AUTORIZACION.-** El
8 vendedor autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite
9 pertinente para que obtenga la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.-
10 Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas para la completa validez de
11 este instrumento público. (Firmado) Abogado Rodrigo Crespo Zambrano con Matrícula
12 número: trece guión dos mil catorce guión ochenta y siete del FORO DE ABOGADOS DE
13 MANABI. Hasta aquí la minuta que por voluntad de los comparecientes queda elevada a la
14 categoría de escritura pública, para que surtan los efectos legales las cláusulas en ella
15 contenidas, PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: En relación a los datos
16 de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y
17 protegidos, según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que
18 respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos,
19 quedando los comparecientes informados de los siguiente: Sus datos personales
20 serán objeto de tratamiento en esta Notaria, los cuales son necesarios para el
21 cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme
22 a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de
23 Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del
24 Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico
25 aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal,
26 encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando
27 informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o
28 intervenir en el presente documento público. Sus datos se conservarán con

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



1 carácter confidencial, sin ser este un limitante para
2 comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así
3 lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es
4 cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el
5 presente documento, su facturación seguimiento posterior y las
6 funciones propias de la actividad notarial de obligado
7 cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de
8 decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas
9 por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias
10 autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos
11 para la prevención e investigación por las autoridades
12 competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del
13 terrorismo. La notaria realizará las cesiones de dichos datos
14 que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones
15 Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su
16 caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta
17 Notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante años
18 necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la
19 notaria o quien le sustituya o suceda. Y serán de acceso público
20 conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al
21 ciudadano o entidad que justifique su necesidad y
22 requerimiento, conforme la norma. El titular de estos
23 datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación,
24 supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento
25 conforme lo habilite la norma ecuatoriana. Y, en el caso de
26 ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el
27 Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo
28 que no sea oponible a las disposiciones sustantivas

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

1 ecuatorianas, a la siguiente dirección electrónica
2 martinezverafelipe@yahoo.com. Para la celebración de la
3 presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
4 previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los
5 comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo
6 en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
7 notaria, de todo cuanto **Doy Fe**.....

8
9
10

[Firma manuscrita de Byron Alberto Ochoa Bravo]



11 SR. BYRON ALBERTO OCHOA BRAVO

12 C.C. # 130814767-5

13 VENDEDOR.-

14
15

[Firma manuscrita de Andrea Narcisa Andrade Peña]



17 SRA. ANDREA NARCISA ANDRADE PEÑA

18 C.C. # 131140127-5

19 VENDEDORA.-

20
21
22

[Firma manuscrita de Jorge Luis Loor Franco]



23 SR. JORGE LUIS LOOR FRANCO

24 C.C. # 170869571-1

25 COMPRADOR.-

[Firma manuscrita de Felipe Martínez Vera]



Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



26
27
28

N° AU-062023-001970

Manta, sábado 17 junio 2023

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **LOOR FRANCO JORGE LUIS**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO**, ubicado en JESUS DE NAZARETH, LOTE N° 6 de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m - Lindera con calle pública

ATRAS: 10.00 m - Lindera con lote N° 8

COSTADO DERECHO: 21.00 m - Lindera con lote N° 7

COSTADO IZQUIERDO: 21.00 m - Lindera con lote N° 5

Área total: 210.00 m²

Clave catastral: 1-19-35-07-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



12050W23AFEGAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

N° 072023-097393

Manta, lunes 31 julio 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-19-35-07-000 perteneciente a OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO con C.C. 1308147675 ubicada en JESUS DE NAZARETH, LOTE N° 6 BARRIO JESUS DE NAZARETH PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$10,206.00 DIEZ MIL DOSCIENTOS SEIS DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$10,206.00 DIEZ MIL DOSCIENTOS SEIS DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ALCALDÍA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 30 agosto 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



198272X8OVRIZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2023/177544
DE ALCABALAS**

Fecha: 31/07/2023

Por: 102.06

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 31/07/2023



Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO

Identificación: 1308147675

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: LOOR FRANCO JORGE LUIS

Identificación: 1708695711

Teléfono: ND

Correo:

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 17/09/2021

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-19-35-07-000	10,206.00	210.00	JESUSDENAZARETHLOTEN°6	10,206.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	102.06	30.62	0.00	71.44
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	30.62	0.00	0.00	30.62
Total=>		132.68	30.62	0.00	102.06

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			30.62
Total=>				30.62

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
NUM
BLANCO

PAGINA
NUM
BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/177545

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 31/07/2023

Por: 16.45

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 31/07/2023



VE-176416



Contribuyente: OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1308147675

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 2268.0

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO

Identificación: 1308147675

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: LOOR FRANCO JORGE LUIS

Identificación: 1708695711

Teléfono: ND

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 17/09/2021

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-19-35-07-000	10,206.00	210.00	JESUSDENAZARETHLOTEN°6	10,206.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	16.45	0.00	0.00	16.45
Total=>		16.45	0.00	0.00	16.45

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	10,206.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	7,938.00
DIFERENCIA BRUTA	2,268.00
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	2,268.00
AÑOS TRANSCURRIDOS	207.90
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	2,060.10
IMP. CAUSADO	15.45
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	16.45

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2023-06-17

N° SU-062023-000915

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO con C.C. 1308147675**, ficha registral nro. 77881 ubicado en EN LA CALLE PÚBLICA DEL BARRIO JESÚS DE NAZARETH – VALLE DEL GAVILÁN, de la parroquia MANTA y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 3,788.60 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #77881: (Compra venta autorizada en la Notaría Séptima de Manta el 23 de agosto del 2021 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 17 de septiembre del 2021) 3,788.60 m²

FRENTE: 69.98 m - Lindera con calle pública.
ATRAS: 72.98 m - Lindera con calle planificada.
COSTADO DERECHO: 53.00 m -Lindera con calle planificada.
COSTADO IZQUIERDO: 53.08 m - Lindera con calle planificaca.
ÁREA TOTAL: 3,788.60 m²



ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE OCHOA ZAVALA KARINA GUADALUPE :227.73 m²

FRENTE: 9.98 m - Lindera con calle pública
ATRAS: 11.20 m - Lindera con lote N° 10
COSTADO DERECHO: 21.50 m - Lindera con lote N°2
COSTADO IZQUIERDO: 21.53 m - Lindera con calle pública
ÁREA TOTAL: 227.73 m²
CLAVE CATASTRAL: 1-19-35-02-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JAIME BENITO MEZA VERA :215.00 m²

FRENTE: 10.00 m - Lindera con calle pública
ATRAS: 10.00 m - Lindera con lote N° 10
COSTADO DERECHO: 21.50 m - Lindera con lote N° 3
COSTADO IZQUIERDO: 21.50 m - Lindera con lote N° 1
ÁREA TOTAL: 215.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 1-19-35-03-000

Ramo
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO :265.00 m²

FRENTE: 10.00 m - Lindera con calle pública
ATRAS: 10.00 m - Lindera con lote N° 9
COSTADO DERECHO: 26.50 m - Lindera con lote N° 4
COSTADO IZQUIERDO: 21.50 m - Partiendo desde el frente hacia atrás siguiendo su trazado con lote N° 2 + 5.00m siguiendo su trazado con lote N° 10.
ÁREA TOTAL: 265.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 1-19-35-04-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE NARVAEZ ARTEAGA ANDREA GABRIELA :265.00 m²

FRENTE: 10.00 m - Lindera con calle pública
ATRAS: 10.00 m - Lindera con lote N° 9
COSTADO DERECHO: 26.50 m - Lindera con lote N° 5
COSTADO IZQUIERDO: 26.50 m - Lindera con lote N° 3
ÁREA TOTAL:

265.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 1-19-35-05-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE NARVAEZ ARTEAGA ANDREA GABRIELA : 265.00 m²

FRENTE: 10.00 m - Lindera con calle pública

ATRAS: 10.00 m - Lindera con lote N° 9

COSTADO DERECHO: 21.00 m - Partiendo del frente hacia la parte de atrás siguiendo su trazado con lote N° 6 + 5.50m siguiendo su trazado con lote N° 8

COSTADO IZQUIERDO: 26.50 m - Lindera con lote N° 4

ÁREA TOTAL: 265.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 1-19-35-06-000



ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOOR FRANCO JORGE LUIS : 210.00 m²

FRENTE: 10.00 m - Lindera con calle pública

ATRAS: 10.00 m - Lindera con lote N° 8

COSTADO DERECHO: 21.00 m - Lindera con lote N° 7

COSTADO IZQUIERDO: 21.00 m - Lindera con lote N° 5

ÁREA TOTAL: 210.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 1-19-35-07-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO : 210.00 m²

FRENTE: 10.00 m - Lindera con calle pública

ATRAS: 10.00 m - Lindera con lote N° 8

COSTADO DERECHO: 21.00 m - Lindera con calle pública

COSTADO IZQUIERDO: 21.00 m - Lindera con lote N° 6

ÁREA TOTAL: 210.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 1-19-35-08-000

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOOR FRANCO JORGE LUIS : 640.00 m²

FRENTE: 20.00 m - Lindera con calle pública

ATRAS: 10.00 m - partiendo desde el costado izquierdo hacia el costado derecho siguiendo su trazado con lote N° 07, + 10.00m siguiendo su trazado con lote N° 6

COSTADO DERECHO: 26.50 m - Partiendo desde el frente hacia la parte de atrás con lote N° 9 + 5.50m con lote N° 5

COSTADO IZQUIERDO: 32.00 m - Lindera con calle pública

ÁREA TOTAL: 640.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 1-19-35-09-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE NARVAEZ ARTEAGA ANDREA GABRIELA : 795.00 m²

FRENTE: 30.00 m - Lindera con calle pública

ATRAS: 10.00 m - Partiendo desde el costado izquierdo hacia el costado derecho con lote N°5 + 10.00m con lote N° 4 + 10.00m con lote N° 3

COSTADO DERECHO: 26.50 m - Lindera con lote N° 10

COSTADO IZQUIERDO: 26.50 m - Lindera con lote N° 8

ÁREA TOTAL: 795.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 1-19-35-10-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE NARVAEZ ARTEAGA ANDREA GABRIELA : 695.87 m²

FRENTE: 22.98 m - Lindera con calle pública

ATRAS: 10.00 m - Partiendo desde el costado izquierdo al costado derecho con lote N° 2 + 11.20m con lote N°1

COSTADO DERECHO: 31.55 m - Lindera con calle pública

COSTADO IZQUIERDO: 26.50 m - Partiendo desde el frente hacia la parte de atrás con lote 09 +5.00m

con lote N° 3

ÁREA TOTAL: 695.87 m²

CLAVE CATASTRAL: 1-19-35-11-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO: 0.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes



EL PRESENTE TRÁMITE SE EXIME DE DEJAR ÁREAS VERDES YA QUE LAS MISMAS FUERON ENTREGADAS EN LA SUBDIVISIÓN DEL MACRO-LOTE DEL CUAL SE DESMEMBRÓ EL PREDIO, MEDIANTE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN N°SU072022-000605. En base al informe técnico emitido por la Dirección de planificación territorial se indica lo siguiente: "Según la ordenanza reformativa a la Ordenanza N 033-2021 que aprueba el PUGS del cantón Manta, oficializada el 14 de diciembre del 2022 mediante resolución legislativa N 592-14-12-2022, en la sección 3.1.5. punto D. Demanda de Suelo para Vialidad, señala que "para atender la insuficiencia del sistema vial actual del Cantón, la propuesta del sistema vial del PDOT, nueva red vial que en su mayoría estará ubicada en la parroquia Manta, en el Sector Jesús de Nazareth". El Plan de Uso y Gestión del Suelo aprobado, en la sección 3.3.1.1. instrumentos para regular el mercado del suelo, punto C, Afectaciones, señala el mapa No 46 en su leyenda afectaciones viales. que ha validado las claves: 1-19-08-79-000, 1-19-31-04-000, 1-19-31-03-000, 1-19-35-02-000, 1-19-35-03-000, 1-19-35-04-000, 1-19-35-05-000, 1-19-35-06-000, 1-19-35-07-000, 1-19-35-08-000, en el mapa del sistema vial, se determina que el predio se encuentra con una afectación por planificación vial al estar colindante a una Vía Planificada de Carácter Arterial Tipo 2 de 17 metros de ancho, correspondiente al sistema vial planificado de la Ciudad, Por ello se deberá tomar en consideración y respetar los retiros correspondientes en el frente del predio". para todos los trámites se deberá tomar en cuenta las recomendaciones manifestadas por la Dirección de planificación territorial del GAD-Manta.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

ALCALDÍA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

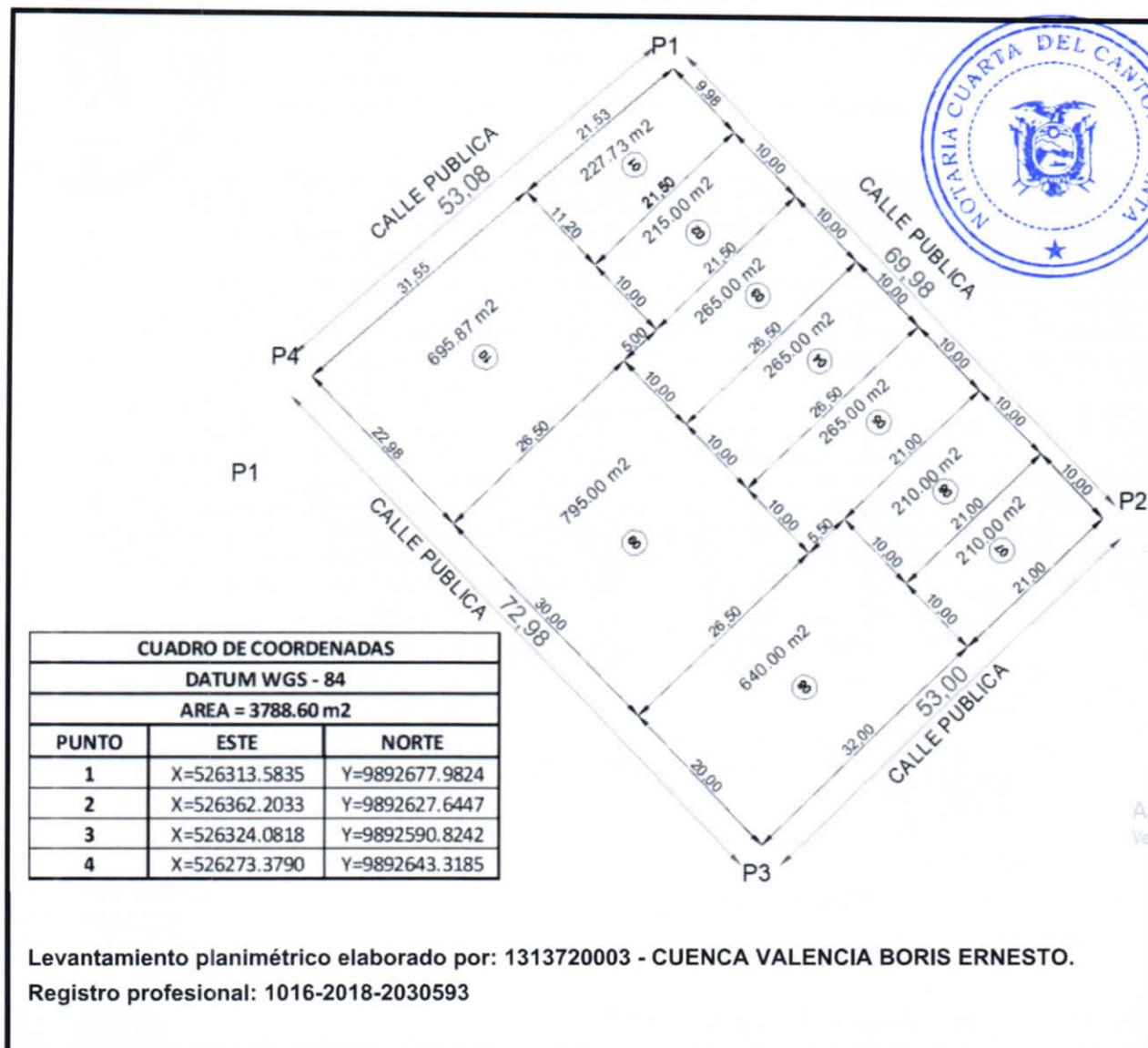


1239875Z1LN0BM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



Levantamiento planimétrico elaborado por: 1313720003 - CUENCA VALENCIA BORIS ERNESTO.
Registro profesional: 1016-2018-2030593

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000469803

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO	13xxxxxxx5	000003731	469803

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2023-08-01

Expiración 2023-09-01

Descripción		Detalles			
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
08-2023/09-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-19-35-07-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-08-01 11:08:32 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Firmado electrónicamente por:

**IVAN FABRICIO
SILVA MERO**



Total a Pagar	\$3.00
Valor Pagado	\$3.00
Saldo	\$0.00

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO



ALIANZA BOLIVARIANA DE FUERZAS
ARMADAS

BANCO PICHINCHA



¡Transferencia enviada!

Comprobante: 21078437

i Podría tardar en ser efectiva como máximo el próximo día laboral.



Monto	\$ 1.00
Costo de transacción	\$ 0.36
IVA	\$ 0.04
Fecha	02 ago. 2023

Cuenta origen

Nombre **Toala Feijoo Pedro J..**
Número de cuenta *****3159

Cuenta destino

Nombre **Gobierno Provincial D...**
Número de cuenta *****7674
Banco **Banecuador B.p.**

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

N° 072023-095522

Manta, lunes 03 julio 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO** con cédula de ciudadanía No. **1308147675**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 03 agosto 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



196400UYJT8VY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
N° 1
BLANCO

PAGINA
N° 1
BLANCO

N° 072023-095522

Manta, Lunes 03 julio 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO** con cédula de ciudadanía No. **1308147675**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 03 agosto 2023

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Código Seguro de Verificación (CSV)



196400UYJT8VY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



FABRICA
DE
PAPEL
BLANCO

FABRICA
DE
PAPEL
BLANCO



www.fabrica.com

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 062023-094331

N° ELECTRÓNICO : 227520

Fecha: 2023-06-17

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-35-07-000

Ubicado en: JESUS DE NAZARETH, LOTE N° 6

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 210 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1308147675	OCHOA BRAVO-BYRON ALBERTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 10,206.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 10,206.00

SON: DIEZ MIL DOSCIENTOS SEIS DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

RMP

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



195207TRUOUKN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-06-19 22:29:27

Ficha Registral-Bien Inmueble

77881

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23021161
Certifico hasta el día 2023-08-01:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1193501000
Fecha de Apertura: viernes, 17 septiembre 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien: Barrio de Jesús Nazareth

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

Bien inmueble que está ubicado en la Calle Pública del Barrio Jesús de Nazareth - Valle del Gavilán de la parroquia Manta, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 69.98 m - lindera con calle pública.

ATRAS: 72.98 m - lindera con calle planificada;

COSTADO DERECHO: 53.00 m - lindera con calle planificada;

Costado Izquierdo: 53.08 m - lindera con calle planificada.

AREA TOTAL: 3.788,60m².

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICION Y ADJUDICACION	1288 martes, 22 junio 2021	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2152 viernes, 17 septiembre 2021	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3850 miércoles, 23 noviembre 2022	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	4172 miércoles, 07 diciembre 2022	0	0
COMPRA VENTA	REMANENTE	4352 martes, 20 diciembre 2022	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1928 viernes, 21 julio 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 6] PARTICION Y ADJUDICACION

Inscrito el: martes, 22 junio 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 mayo 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION: PARTICION EXTRAJUDICIAL: de acuerdo a la aprobación municipal se realiza en porcentaje, quedando de la siguiente manera; a Gamboa Reyes María Rita, cónyuge sobreviviente con el 50%, a Lopez Gamboa Freddy Oswaldo, hijo heredero con el 16,666%, a López Gamboa Juan Carlos, hijo heredero con el 16,666% y Rita Georgina, hija heredera con el 16,666%.

Número de Inscripción : 1288

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 2781

Folio Final : 0

ADJUDICACION: lotes de terrenos ubicados en el Barrio Jesús de Nazareth-Valle del Gavilan, de la Parroquia y Cantón Manta, de la ficha 6159, el área sobrante de 1.000m2 a favor de María Rita Gamboa Reyes, Freddy Oswaldo, Juan Carlos y Rita Georgina Lopez Gamboa. De la ficha 67095 (lote 1), con un área de 38.189,37m2, a favor de Juan Carlos y Rita Georgina Lopez Gamboa. De la ficha 67096, (lote 2), se subdivide y se adjudican a María Rita Gamboa Reyes, lote de terreno con un área total de 2.778,48m2. A Juan Carlos Lopez Gamboa, lote de terreno con un área total 2.778,49m2. A Rita Gerogina Lopez Gamboa, lote de terreno con un área total 2.778,48m2. De la ficha 67111, (lote 6), se adjudica María Rita Gamboa Reyes, el sobrante con un área total 8.796,93m2. De la ficha 67114 (lote 7), se adjudica a Freddy Oswaldo Lopez Gamboa, lote de terreno con un área total 9.819,24m2. De la ficha 67118, (lote 8), se subdivide y se adjudican; A, María Rita Gamboa Reyes, los siguientes lote de terreno; lote de terreno con un área total de 66.776,98m2; lote de terreno con un área tota 6.428,51m2, y lote de terreno con un área total de 6.069,88m2. A, Freddy Oswaldo Lopez Gamboa, lote de terreno con un área total de 10.000m2 y lote de terreno con un área total de 25.464,21m2. A, Juan Carlos López Gamboa, lote de terreno con un área total de 25.465,27m2. A, Rita Georgina López Gamboa, lote de terreno con un área total de 25.466,41m2. La propietaria, Rita Georgina López Gamboa, esta representada por, Juan Carlos López Gamboa, en calidad de apoderado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	LOPEZ LUCAS EMIGDIO OSWALDO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	LOPEZ GAMBOA FREDDY OSWALDO	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	LOPEZ GAMBOA RITA GEORGINA	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	LOPEZ GAMBOA JUAN CARLOS	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GAMBOA REYES MARIA RITA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 17 septiembre 2021

Número de Inscripción : 2152

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4589

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 agosto 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Bien inmueble que está ubicado en la Calle Pública del Barrio Jesús de Nazareth - Valle del Gavilán de la parroquia Manta, cantón Manta. AREA TOTAL: 3.788,60m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GAMBOA REYES MARIA RITA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 23 noviembre 2022

Número de Inscripción : 3850

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 8749

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 noviembre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: Los VENEDORES manifiestan que hoy tiene a bien dar en venta a favor de la COMPRADORA parte del bien inmueble descrito en la cláusula segunda, consistente en Lote de terreno signado como LOTE NO.1 ubicado en el Barrio Jesús de Nazareth-Valle del Gavilán de la parroquia y cantón Manta, el mismo que consta de las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 9,98m - Lindera con calle pública. ATRÁS: 11,20m - Lindera con Lote No.10. COSTADO DERECHO: 21,50m - Lindera con Lota No.2. COSTADO IZQUIERDO: 21,53m - Lindera con calle pública. Con una superficie total de 227,73 m2. Con clave catastral No.1-19-35-02-000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	OCHOA ZAVALA KARINA GUADALUPE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE PEÑA ANDREA NARCISA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO	CASADO(A)	MANTA

[Firma manuscrita]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Registro de : COMPRA VENTA
[4 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 07 diciembre 2022
Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 4172 Folio Inicial: 0
Número de Repertorio: 9276 Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 noviembre 2022
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:
COMPRAVENTA Bien inmueble signado como lote No.2, ubicado en el Barrio Jesús de Nazareth-Valle del Gavilán de la parroquia Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 10,00 m - Lindera con calle pública. ATRAS: 10,00 m - Lindera con lote No. 10. COSTADO DERECHO: 21,50 m - Lindera con lote N° 3. COSTADO IZQUIERDO: 21,50 m - Lindera con lote número 1. ÁREA TOTAL: 215,00m2. Comparece el señor Jaime Benito Meza Vera de estado civil casado con la señora Gissella Maria Vera Peñarrieta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MEZA VERA JAIME BENITO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE PEÑA ANDREA NARCISA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[5 / 6] REMANENTE

Inscrito el: martes, 20 diciembre 2022
Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 4352 Folio Inicial: 0
Número de Repertorio: 9609 Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 noviembre 2022
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:
Remanente de un bien ubicado en la calle pública del Barrio Jesús de Nazareth valle del Gavilán área total 210.00m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIA	ANDRADE PEÑA ANDREA NARCISA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO	CASADO(A)	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[6 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 21 julio 2023
Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 1928 Folio Inicial: 0
Número de Repertorio: 4415 Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 julio 2023
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:
COMPRAVENTA: Los VENEDORES manifiestan que hoy tiene a bien dar en venta a favor de la compradora ANDREA GABRIELA NARVAEZ ARTEAGA cuatro lotes de terrenos, desmembrados de uno de mayor extensión, ubicados en la calle pública del Barrio JESUS DE NAZARETH - Valle del Gavilán de la parroquia y cantón Manta consistente en: * LOTE CUATRO con una superficie de 265,00 M2 * LOTE CINCO con una superficie de 265,00 m2 * LOTE NUEVE con una superficie de 795,00 m2 * LOTE DIEZ con una superficie de 695,87 m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	NARVAEZ ARTEAGA ANDREA GABRIELA	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE PEÑA ANDREA NARCISA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	6
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-08-01

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23021161 certifico hasta el día 2023-08-01, la Ficha Registral Número: 77881.



MANTA
ALCALDÍA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

[Handwritten signature]

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 1 1 6 1 2 Z M A X 7 W Y



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
RICAURTE
FECHA DE NACIMIENTO 1979-05-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ANDREA NARCISA
ANDRADE PEÑA

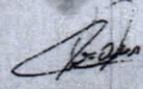
Nº 130814767-5




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO V3343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OCHOA SOLEDISPA MARCOS OMAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRAVO MOREIRA BELLA AURORA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-02-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-15

000892454

DIRECTOR GENERAL FIRMANTE CEDULADO



CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 2
JUNTA No. 0007 MASCULINO
OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO

Nº 40361709
130814767



CC N: 1308147675

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
La democracia está en ti

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que exhibe cualquier documento electoral emitido por el sistema de sufragio a lo que establece el artículo 276 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOSEP - Código de la Democracia

Paul
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Paul

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308147675

Nombres del ciudadano: OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/RICAURTE

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDRADE PEÑA ANDREA NARCISA

Fecha de Matrimonio: 20 DE FEBRERO DE 2003

Datos del Padre: OCHOA SOLEDISPA MARCOS OMAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BRAVO MOREIRA BELLA AURORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2023

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 233-903-75272



233-903-75272

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE PEÑA ANDREA NARCISA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI CHONE CHONE
FECHA DE NACIMIENTO **1984-07-02**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
BYRON ALBERTO OCHOA BRAVO

No. **131140127-5**




INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ANDRADE ZAMBRANO LUIS ORESTEDES**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PEÑA HIDALGO NARCISA CLARA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2018-01-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-25

V3333V2222





DIRECTOR GENERAL

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: **MANABI**
CANTÓN: **MANTA**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PARROQUIA: **MANTA**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0006 FEMENINO**

N 32862126



CC N°: **1311401275**

ANDRADE PEÑA ANDREA NARCISA



CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que exhibe cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOCEP - Código de la Democracia.



F. PRESIDENTE/A DE LA JRV

[Handwritten signature]

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311401275

Nombres del ciudadano: ANDRADE PEÑA ANDREA NARCISA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 2 DE JULIO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 20 DE FEBRERO DE 2003

Datos del Padre: ANDRADE ZAMBRANO LUIS ORESTEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PEÑA HIDALGO NARCISA CLARA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2023

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 230-903-75301



230-903-75301

Ing. Carlos Echeverría.

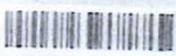
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOOR FRANCO JORGE LUIS
LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS CLDS
FECHA DE NACIMIENTO 1974-08-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
NILA MONSERRATE
SALTOS GOMEZ

Nº 170869571-1

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOOR CLAVER LINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FRANCO MARIA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-11-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-11

A1131A1111

000721077





CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARRÓQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No. 0040 MASCULINO
LOOR FRANCO JORGE LUIS

74136967



1708695711

CNE COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPOCS 2023
No comprobante sold on it

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPOCS 2023

Richard Voot Ch.

F. PRESIDENTE DE LA JUR.

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708695711

Nombres del ciudadano: LOOR FRANCO JORGE LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO
DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Fecha de nacimiento: 9 DE AGOSTO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALTOS GOMEZ NILA MONSERRATE

Fecha de Matrimonio: 16 DE ABRIL DE 2004

Datos del Padre: LOOR CLAVER LINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: FRANCO MARIA MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE NOVIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2023

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 236-905-64068



236-905-64068

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA
COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO